

## Emitir resolución de recursos

### 1. Generar resolución de recursos

Encargado	Rosaura Garro		
Fecha/hora gestión	09/10/2025 13:42	Fecha/hora resolución	09/10/2025 14:37
* Procesos asociados	Recursos	Número documento	8072025000001996
* Tipo de resolución	Resolución de rechazo		
Número de procedimiento	2025LY-000002-0009300001	Nombre Institución	MINISTERIO DE CIENCIA INNOVACIÓN TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES
Descripción del procedimiento	Convenio Marco para la adquisición de Soluciones Informáticas de Ciberseguridad		

### 2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado
8002025000001996	30/09/2025 07:00	DANIEL ESTEBAN VARGAS SALAS	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE HEREDIA SOCIEDAD ANONIMA	Rechazo de plano (Ley)	Por extemporáneo (Art)

Emitir el por tanto de la resolución

### 3. \*Resultando

I. La presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

### 4. \*Considerando

**SOBRE LA ADMISIBILIDAD:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 92 y 95 inciso a) de la Ley General de Contratación Pública y 244 inciso b), 252 y 254 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, la Contraloría General de la República conocerá de los recursos de objeción interpuestos contra los pliegos de condiciones de las licitaciones mayores, los concursos promovidos de acuerdo con el artículo 95 inciso c) de la LGCP, y de aquellos que se ajusten a las disposiciones del artículo 92 de la Ley, los cuales deberán ser interpuestos dentro del plazo de ocho días hábiles contados a partir del día siguiente la publicación del pliego de condiciones. En ese sentido, la Administración ha tramitado la Licitación Mayor No. 2025LY-000002-0009300001, siendo competente este órgano contralor para conocer del recurso. Ahora, el pliego de condiciones fue publicado el día 17 de setiembre de 2025, por lo que el plazo de ocho días hábiles para interponer el recurso venció el 29 de setiembre de 2025. Por su parte, el recurso fue interpuesto el 30 de setiembre de 2025, por lo que se tiene por extemporáneo. Al respecto, cabe precisar que el mismo recurrente, en su escrito, reconoce que el recurso se interpone en contra del pliego de condiciones "[...] publicado en la plataforma de SICOP, el día 17 de Setiembre de 2025 a las 08:03 hrs [...]". Aunado a lo anterior, no se desconoce que en el apartado "**3. Listado de pruebas**" del sistema digital unificado se aportó el documento No. 8012025000000116 con el que se pretende acreditar que "[...] el sistema presentó fallas técnicas que impidieron su correcta carga y envío." Sin embargo, en el documento denominado "*Documento Especial Aviso de Problemas en SICOP.pdf*" lo único que se aporta es un pantallazo donde se observa que el recurso quedó en estado "Guardado", más no se ha acreditado con base en prueba idónea que efectivamente se viera imposibilitado a presentar el recurso de objeción en tiempo y forma. En este sentido, se estima que debió presentarse una certificación de RACSA como operador del Sistema, en la que se indique que efectivamente existió una imposibilidad de presentar el recurso, el día indicado, por medio del Sistema Integrado de Compras Públicas. En consecuencia, se impone **rechazar de plano** el recurso de objeción interpuesto.

### 5. Aprobaciones

Encargado	ROSAURA MARIA GARRO VARGAS	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	09/10/2025 13:43	Vigencia certificado	14/09/2022 09:09 - 13/09/2026 09:09
DN Certificado	CN=ROSAURA MARIA GARRO VARGAS (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=ROSAURA MARIA, SURNAME=GARRO VARGAS, SERIALNUMBER=CPF-01-1506-0314		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		
Encargado	MARCO ANTONIO LOAICIGA VARGAS	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	09/10/2025 14:37	Vigencia certificado	08/03/2022 12:29 - 07/03/2026 12:29
DN Certificado	CN=MARCO ANTONIO LOAICIGA VARGAS (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=MARCO ANTONIO, SURNAME=LOAICIGA VARGAS, SERIALNUMBER=CPF-03-0425-0430		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

### 6. Notificación resolución

Fecha/hora máxima adición aclaración	14/10/2025 23:59
--------------------------------------	------------------

<b>Número resolución</b>	R-DCP-SICOP-01894-2025	<b>Fecha notificación</b>	09/10/2025 14:48
--------------------------	------------------------	---------------------------	------------------